



INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN**

COMPONENTE: INFORMACION

ESTÁNDAR: INFORMACION INTERNA

FORMATO: Análisis Información Interna por Macroproceso/Proceso

No: 104

(1) MACROPROCESO: GESTIÓN ACADÉMICA

PROCESO: En todos los procesos

DEPENDENCIA: Dirección General de Académica

(2) VALORACION: 3

(3) INTERPRETACION: DEFICIENTE

(4) Evaluación General a los Criterios Base

de Existencia e Implementación del Estándar de Control

1. Según el Formato N° 103 Valoración Encuesta Información Interna por Macroproceso/Proceso por Dependencia, realizada en la Dirección General Académica, en la pregunta N° 2, los funcionarios califican satisfactorio, la identificación de la información que produce la dependencia y que requiere para su operación.

2. De la misma forma en la pregunta N° 5, los encuestados califican satisfactorio, y que la dependencia tiene mecanismos diseñados para que cada funcionario registre y divulgue la información actualizada requerida para el desempeño de su cargo.

3. Seguidamente, en la pregunta N° 6, los funcionarios califican satisfactorio, la definición de clientes internos que requieren la información generada por cada proceso que se lleva a cabo en la dependencia.

4. En cambio en la pregunta N° 1, los encuestados califican, deficiente la identificación de las fuentes internas de información (actos administrativos, manuales, informes, actas, formatos, entre otros).

5. Seguidamente en la pregunta N° 3, los encuestados califican deficiente, los mecanismos para documentar el conocimiento y experiencia de los funcionarios.

6. En la pregunta N° 4, los funcionarios califican deficiente, la implementación de estrategias que motiven a los funcionarios a formalizar la información para canalizarla al sistema de información.

(5) Acciones de Diseño e Implementación

(6) Acciones de Ajuste a la Implementación

1. Fortalecer la identificación de las fuentes internas de información (actos administrativos, manuales, informes, actas, formatos, entre otros).

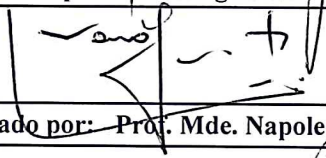
2. Contar con mecanismos para documentar el conocimiento y experiencia de los funcionarios.

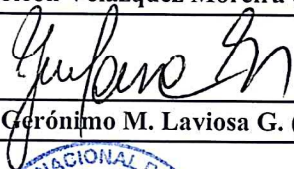
3. Asignar y distribuir adecuadamente las estrategias que motiven a los funcionarios a formalizar la información para canalizarla al sistema de información.

Observación: las acciones de ajustes a la implementación, se realizarán conforme a las necesidades requeridas.

Elaborado por:  Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas

Acta ETM N°008/2016

Revisado por:  Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP)

Aprobado por:  Prof. Ing. Agr. Gerónimo M. Laviosa G. (Comité de Control Interno) Fecha: 27 SET. 2016





INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACION

ESTÁNDAR: INFORMACION INTERNA

FORMATO: Análisis Información Interna por Macroproceso/Proceso

No: 104

(1) MACROPROCESO: GESTION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PROCESO: En todos los procesos

DEPENDENCIA: Dirección General de Administración Y Finanzas

(2) VALORACION: 3,6

(3) INTERPRETACION: SATISFACTORIO

(4) Evaluación General a los Criterios Base
de Existencia e Implementación del Estándar de Control

1. Según el Formato N° 103 Valoración Encuesta Información Interna por Macroproceso/Proceso por Dependencia, realizada en la Dirección General de Administración y Finanzas, en la pregunta N° 6, los encuestados califican adecuado, la definición de los clientes internos que requieren la información generada por cada proceso que se lleva cabo en la dependencia.

2. En cambio en cuanto a la pregunta N° 8, los encuestados califican satisfactorio, la evaluación de todas las sugerencias y se retroalimentan los procesos.

3. Seguidamente en la pregunta N° 3, los encuestados califican satisfactorio, los mecanismos para documentar el conocimiento y experiencia de los funcionarios.

(5) Acciones de Diseño e Implementación

(6) Acciones de Ajuste a la Implementación

1. Contar con mecanismos diseñados para que cada funcionario registre y divulgue la información actualizada y requerida para el desempeño de su cargo.
 2. Mejorar los mecanismos de evaluación de todas las sugerencias y retroalimentar los procesos.

Observación: las acciones de ajustes a la implementación, se realizarán conforme a las necesidades requeridas.

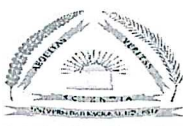
Elaborado por: *[Signature]*
 Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas

Acta ETM N° 008/2016

[Signature]
 Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP)

[Signature]
 Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa G. (Comité de Control Interno) Fecha: 27 SET. 2016





INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACION

ESTÁNDAR: INFORMACION INTERNA

FORMATO: Análisis Información Interna por Macroproceso/Proceso

No: 104

(1) MACROPROCESO: Gestión de Asesoría Jurídica

PROCESO: En todos los procesos

DEPENDENCIA: Asesoría Jurídica

(2) VALORACION: 3,5

(3) INTERPRETACION: SATISFACTORIO

**(4) Evaluación General a los Criterios Base
de Existencia e Implementación del Estándar de Control**

1. Según el Formato N° 103 Valoración Encuesta Información Interna por Macroproceso/Proceso por Dependencia, realizada en Asesoría Jurídica, en la pregunta N° 1, los encuestados manifiestan que cuentan, con una adecuada identificación de las fuentes internas de información (actos administrativos, manuales, informes, actas, formatos, entre otros).
2. En la pregunta N° 6, los encuestados califican adecuado, la definición de los clientes internos que requieren la información generada por cada proceso que se lleva cabo en la dependencia.
3. Seguidamente en la pregunta N° 9, los encuestados califican satisfactorio, y donde la dependencia cuenta con parámetros para el procesamiento de la información Interna o Institucional.
4. En cambio en la pregunta N° 7, los encuestados califican inadecuado, la utilización como estrategia la implementación de un sistema de sugerencias mediante el cual se obtengan, evalúen, implementen y recompensen las ideas de los funcionarios de la dependencia.
5. De la misma forma en la pregunta N° 8, los encuestados califican inadecuado, la evaluación de todas las sugerencias y retroalimentación de los procesos.

(5) Acciones de Diseño e Implementación

(6) Acciones de Ajuste a la Implementación

1. Contar con manuales para la utilización como estrategia en la implementación de un sistema de sugerencias mediante el cual se obtengan, evalúen, implementen y recompensen las ideas de los funcionarios de la dependencia.
2. Fortalecer la evaluación de todas las sugerencias y retroalimentación de los procesos.

Observación: las acciones de ajustes a la implementación, se realizarán conforme a las necesidades requeridas.

Elaborado por: *[Firma]* Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas

Acta ETM N°008/2016

Revisado por: *[Firma]* Prof. Mdt. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP)

Aprobado por: *[Firma]* Prof. Ing. Agr. Gerónimo M. Laviosa González (Comité de Control Interno) Fecha: **27 SET**

2016





INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACION
ESTÁNDAR: INFORMACION INTERNA
FORMATO: Análisis Información Interna por Macroproceso/Proceso
No: 104

(1) MACROPROCESO: GESTION DE AUDITORIA INTERNA

PROCESO: En todos los procesos

DEPENDENCIA: AUDITORIA INTERNA

(2) VALORACION: 3,8

(3) INTERPRETACION: SATISFACTORIO

(4) Evaluación General a los Criterios Base

de Existencia e Implementación del Estándar de Control

Según el Formato N° 103 Valoración Encuesta Información Interna por Macroproceso/Proceso, realizada en la Auditoría Interna, en la pregunta N° 1, los encuestados califican adecuado, la identificación de fuentes internas de información (actos administrativos, manuales, informes, actas, formatos, entre otros).

2. En el mismo formato, en la pregunta N° 2, los funcionarios califican adecuado la identificación de la información que produce la dependencia y que requiere para su operación.

3. Seguidamente en la pregunta N° 9, los encuestados califican adecuado, y que la dependencia cuenta con parámetros para el procesamiento de la información Interna o Institucional.

4. En cambio en la pregunta N° 7, los encuestados califican deficiente, la utilización como estrategia en la implementación de un sistema de sugerencias mediante el cual se obtengan, evalúen, implementen y recompensen las ideas de los funcionarios de la dependencia.

5. Seguidamente, en cuanto a la pregunta N° 8, los encuestados califican deficiente, la evaluación de todas las sugerencias y retroalimentación de los procesos.

6. En la pregunta N° 4, los funcionarios califican deficiente, la implementación de estrategias que motiven a los funcionarios a formalizar la información informal para canalizarla al sistema de información.

(5) Acciones de Diseño e Implementación

(6) Acciones de Ajuste a la Implementación

1. Fortalecer la utilización como estrategia en la implementación de un sistema de sugerencias mediante el cual se obtengan, evalúen, implementen y recompensen las ideas de los funcionarios de la dependencia.

2. Contar con mecanismos de evaluación de todas las sugerencias y retroalimentación de los procesos.

3. Implementar las estrategias que motiven a los funcionarios a formalizar la información informal para canalizarla al sistema de información.

Observación: las acciones de ajustes a la implementación, se realizarán conforme a las necesidades requeridas.

Elaborado por: Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas

Acta ETM N°008/2016

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo M. Laviosa G. (Comité de Control Interno)

Fecha: 27 SET. 2016





INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACION

ESTÁNDAR: INFORMACION INTERNA

FORMATO: Análisis Información Interna por Macroproceso/Proceso

No: 104

(1) MACROPROCESO: GESTION DE COMUNICACIONES

PROCESO: En todos los procesos

DEPENDENCIA: Comunicaciones

(2) VALORACION: 4,2

(3) INTERPRETACION: ADECUADO

**(4) Evaluación General a los Criterios Base
de Existencia e Implementación del Estándar de Control**

1. Según el Formato N° 103 Valoración Encuesta Información Interna por Macroproceso/Proceso por Dependencia, en el departamento de Comunicaciones, correspondiente a la pregunta N° 2, los encuestados manifiestan que cuentan, con una adecuada identificación de la información que produce la dependencia y que requiere para su operación.
2. Seguidamente en la pregunta N° 3, los encuestados califican adecuado los mecanismos para documentar el conocimiento y experiencia de los funcionarios.
3. De la misma forma en cuanto a la pregunta N° 8, los encuestados califican adecuado, la evaluación de todas las sugerencias y la retroalimentación de los procesos.
4. En cuanto a la pregunta N° 9, los encuestados califican satisfactorio, y que la dependencia cuenta con parámetros para el procesamiento de la información Interna o Institucional.

(5) Acciones de Diseño e Implementación

(6) Acciones de Ajuste a la Implementación

1. Contar con mecanismos diseñados para que cada funcionario registre y divulgue la información actualizada y requerida para el desempeño de su cargo.
2. Asignar y distribuir adecuadamente nuevas estrategias en la implementación de un sistema de sugerencias mediante el cual se obtengan, evalúen, implementen y recompensen las ideas de los funcionarios de la dependencia.

Observación: las acciones de ajustes a la implementación, se realizarán conforme a las necesidades requeridas.

Elaborado por: Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas

Acta ETM N° 008/2016

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa G. (Comité de Control Interno) Fecha:

27 SET

2016





INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACION

ESTÁNDAR: INFORMACION INTERNA

FORMATO: Análisis Información Interna por Macroproceso/Proceso

No: 104

(1) MACROPROCESO: GESTION DE LA ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES

PROCESO: En todos los procesos

DEPENDENCIA: Escuela Superior de Bellas Artes

(2) VALORACION: 2,8

(3) INTERPRETACION: DEFICIENTE

(4) Evaluación General a los Criterios Base
de Existencia e Implementación del Estándar de Control

1. Según el Formato N° 103 Valoración Encuesta Información Interna por Macroproceso/Proceso, realizada en la Escuela Superior de Bellas Artes, en la pregunta N° 1, los encuestados califican satisfactorio, la identificación de fuentes internas de información (actos administrativos, manuales, informes, actas, formatos, entre otros).
2. En el mismo formato, en la pregunta N° 3, los encuestados califican satisfactorio, los mecanismos para documentar en conocimiento y experiencia de los funcionarios de su dependencia.
3. En cambio en la pregunta N° 4, los funcionarios califican deficiente, la implementación de estrategias que motiven a los funcionarios a formalizar la información informal para canalizarla al sistema de información.
4. De la misma manera, en la pregunta N° 6, los funcionarios califican deficiente la definición de clientes internos que requieren la información generada por cada proceso que se lleva a cabo en la dependencia.
5. En la pregunta N° 8, los encuestados, califican deficiente la evaluación de todas las sugerencias y retroalimentación de todos los procesos.

(5) Acciones de Diseño e Implementación

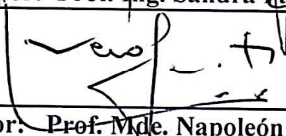
1. Implementar estrategias que motiven a los funcionarios a formalizar la información informal para calizar al sistema de información.
2. Fortalecer los mecanismos diseñados para que cada funcionario registre y divulgue la información actualizada requerida para el desempeño de su cargo.
3. Asegurar la evaluación de todas las sugerencias y retroalimentación de todos los procesos.

(6) Acciones de Ajuste a la Implementación

Observación: las acciones de ajustes a la implementación, se realizarán conforme a las necesidades requeridas.

Elaborado por:  Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas

Acta ETM N° 008/2016

Revisado por:  Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP)

Aprobado por:  Prof. Ing. Agr. Gerónimo M. Laviosa G. (Comité de Control Interno)

Fecha: 27 SET. 2016





INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACION

ESTÁNDAR: INFORMACION INTERNA

FORMATO: Análisis Información Interna por Macroproceso/Proceso

No: 104

(1) MACROPROCESO: GESTIÓN DE EXTENSIÓN

PROCESO: En todos los procesos

DEPENDENCIA: Dirección General de Extensión

(2) VALORACION: 1,9

(3) INTERPRETACION: INADECUADO

**(4) Evaluación General a los Criterios Base
de Existencia e Implementación del Estándar de Control**

Según el Formato N° 103 Valoración Encuesta Información Interna por Macroproceso/Proceso, realizada en la Dirección General de Extensión, en la pregunta N° 1, los encuestados califican deficiente, la identificación de fuentes internas de información (actos administrativos, manuales, informes, actas, formatos, entre otros).

2. Seguidamente en la pregunta N° 6, los funcionarios califican deficiente, la definición de clientes internos que requieren la información generada por cada proceso que se lleva a cabo en la dependencia.

3. En cambio, en la pregunta N° 8, los encuestados califican inadecuado, la evaluación de todas las sugerencias y retroalimentación de todos los procesos.

4. De la misma forma en la pregunta N° 7, los encuestados califican satisfactorio, la utilización como estrategia la implementación de un sistema de sugerencias mediante el cual se obtengan, evalúen, implementen y recompensen las ideas de los funcionarios de la dependencia.

(5) Acciones de Diseño e Implementación

1. Buscar mecanismos adecuados para evaluar todas las sugerencias y la retroalimentación de los procesos.
2. Contar con mecanismos diseñados para que cada funcionario registre y divulgue la información actualizada y requerida para el desempeño de su cargo.
3. Asignar y distribuir adecuadamente nuevas estrategias en la implementación de un sistema de sugerencias mediante el cual se obtengan, evalúen, implementen y recompensen las ideas de los funcionarios de la dependencia.

(6) Acciones de Ajuste a la Implementación

Observación: las acciones de ajustes a la implementación, se realizarán conforme a las necesidades requeridas.

Elaborado por: Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas

Acta ETM N°008/2016

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Morgira (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo M. Laviosa G. (Comité de Control Interno) Fecha: **27 SET. 2016**





INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACION

ESTÁNDAR: INFORMACION INTERNA

FORMATO: Análisis Información Interna por Macroproceso/Proceso

No: 104

(1) MACROPROCESO: GESTION DE SECRETARIA DE GABINETE

PROCESO: En todos los procesos

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GABINETE

(2) VALORACION: 3,1

(3) INTERPRETACION: SATISFACTORIO

(4) Evaluación General a los Criterios Base

de Existencia e Implementación del Estándar de Control

1. Según el Formato N° 103 Valoración Encuesta Información Interna por Macroproceso/Proceso por Dependencia, realizada en la Secretaría de Gabinete, en la pregunta N° 6, los encuestados califican satisfactorio, la definición de los clientes internos que requieren la información generada por cada proceso que se lleva cabo en la dependencia.
2. De la misma forma en la pregunta N° 7, los encuestados califican satisfactorio, la utilización como estrategia la implementación de un sistema de sugerencias mediante el cual se obtengan, evalúen, implementen y recompensen las ideas de los funcionarios de la dependencia.
3. En la pregunta N° 1, los encuestados califican satisfactorio, y que tienen identificadas las fuentes internas de información (actos administrativos, manuales, informes, actas, formatos, entre otros).
4. En cambio en cuanto a la pregunta N° 8, los encuestados califican deficiente, la evaluación de todas las sugerencias y la retroalimentación de los procesos.
5. Seguidamente en la pregunta N° 9, los encuestados califican deficiente, y que la dependencia no cuenta con parámetros para el procesamiento de la información Interna o Institucional.

(5) Acciones de Diseño e Implementación

(6) Acciones de Ajuste a la Implementación

1. Mejorar los mecanismos de evaluación de todas las sugerencias y retroalimentar los procesos.
2. Contar con parámetros para el procesamiento de la información Interna o Institucional.

Observación: las acciones de ajustes a la implementación, se realizarán conforme a las necesidades requeridas.

Elaborado por: Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas

Acta ETM N° 008/2016

Revisado por: Prof. Mdc. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González (Comité de Control Interno) Fecha: 27 SET. 2016



27 SET. 2016



INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACION

ESTÁNDAR: INFORMACION INTERNA

FORMATO: Análisis Información Interna por Macroproceso/Proceso

No: 104

(1) MACROPROCESO: GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y FISCALIZACION

PROCESO: En todos los procesos

DEPENDENCIA: Dirección de Infraestructura y Fiscalización

(2) VALORACION: 3

(3) INTERPRETACION: DEFICIENTE

(4) Evaluación General a los Criterios Base
de Existencia e Implementación del Estándar de Control

1. Según el Formato N° 103 Valoración Encuesta Información Interna por Macroproceso/Proceso, realizada en la Dirección General de Infraestructura y Fiscalización, en la pregunta N° 1, los encuestados, califican satisfactorio, la identificación de fuentes internas de información (actos administrativos, manuales, informes, actas, formatos, entre otros).
2. En el mismo formato, en la pregunta N° 5, los encuestados califican satisfactorio, y que la dependencia tiene mecanismos diseñados para que cada funcionario registre y divulgue la información actualizada requerida para el desempeño de su cargo.
3. En cambio en la pregunta N° 3, los encuestados califican deficiente, los mecanismos para documentar el conocimiento y experiencia de los funcionarios de su dependencia.
4. De la misma manera en la pregunta N° 4, los funcionarios califican deficiente, la implementación de estrategias que motiven a los funcionarios a formalizar la información informal para canalizarla al sistema de información.

(5) Acciones de Diseño e Implementación

(6) Acciones de Ajuste a la Implementación

1. Contar con mecanismos diseñados para que cada funcionario registre y divulgue la información actualizada y requerida para el desempeño de su cargo.
2. Asignar y distribuir adecuadamente nuevas estrategias en la implementación de un sistema de sugerencias mediante el cual se obtengan, evalúen, implementen y recompensen las ideas de los funcionarios de la dependencia.
3. Mejorar los mecanismos para documentar el conocimiento y experiencia de los funcionarios de la dependencia.

Observación: las acciones de ajustes a la implementación, se realizarán conforme a las necesidades requeridas.

Elaborado por: Prof. Ing. Sandra Babola Esquivel Fleytas

Acta ETM N° 008/2016

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo M. Laviosa G. (Comité de Control Interno) Fecha: **27 SET. 2016**





INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACION

ESTÁNDAR: INFORMACION INTERNA

FORMATO: Análisis Información Interna por Macroproceso/Proceso

No: 104

(1) MACROPROCESO: GESTION DE RELACIONES INTERNACIONALES

PROCESO: En todos los procesos

DEPENDENCIA: Dirección General de Relaciones Internacionales

(2) VALORACION: 4,3

(3) INTERPRETACION: ADECUADO

(4) Evaluación General a los Criterios Base

de Existencia e Implementación del Estándar de Control

1. Según el Formato N° 103 Valoración Encuesta Información Interna por Macroproceso/Proceso por Dependencia, realizada en la Dirección General de Relaciones Internacionales, en la pregunta N° 1, los encuestados manifiestan que cuentan, con una adecuada identificación de las fuentes internas de información (actos administrativos, manuales, informes, actas, formatos, entre otros).
2. En el mismo formato, en la pregunta N° 2, los funcionarios califican adecuado, la identificación de la información que produce la dependencia y que requiere para su operación.
3. En la pregunta N° 6, los encuestados califican adecuado, la definición de los clientes internos que requieren la información generada por cada proceso que se lleva cabo en la dependencia.
4. En cambio en cuanto a la pregunta N° 8, los encuestados califican satisfactorio, la evaluación de todas las sugerencias y se retroalimentan los procesos.
5. Seguidamente en la pregunta N° 3, los encuestados califican satisfactorio, los mecanismos para documentar el conocimiento y experiencia de los funcionarios.

(5) Acciones de Diseño e Implementación

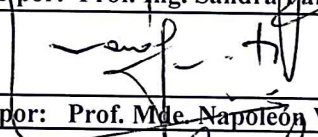
1. Contar con mecanismos diseñados para que cada funcionario registre y divulgue la información actualizada y requerida para el desempeño de su cargo.
2. Mejorar los mecanismos de evaluación de todas las sugerencias y retroalimentar los procesos.

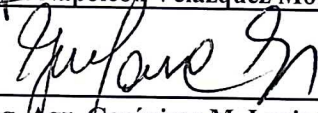
(6) Acciones de Ajuste a la

Observación: las acciones de ajustes a la implementación, se realizarán conforme a las necesidades requeridas.

Elaborado por:  Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas

Acta ETM N° 008/2016

Revisado por:  Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP)

Aprobado por:  Prof. Ing. Agr. Gerónimo M. Laviosa G. (Comité de Control Interno) Fecha:

27 SET 2016





INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACION

ESTÁNDAR: INFORMACION INTERNA

FORMATO: Análisis Información Interna por Macroproceso/Proceso

No: 104

(1) MACROPROCESO: GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

PROCESO: En todos los procesos

DEPENDENCIA: Dirección General de Investigación

(2) VALORACION: 3,8

(3) INTERPRETACION: SATISFACTORIO

**(4) Evaluación General a los Criterios Base
de Existencia e Implementación del Estándar de Control**

1. Según el Formato N° 103 Valoración Encuesta Información Interna por Macroproceso/Proceso, realizada en la Dirección General de Investigación, en la pregunta N° 1, los encuestados califican adecuado la identificación de fuentes internas de información (actos administrativos, manuales, informes, actas, formatos, entre otros).
2. En el mismo formato, en la pregunta N° 2, los funcionarios califican adecuado, la identificación de la información que produce la dependencia y que requiere para su operación.
3. De la misma forma en la pregunta N° 5, los encuestados califican adecuado, y que la dependencia tiene mecanismos diseñados para que cada funcionario registre y divulgue la información actualizada requerida para el desempeño de su cargo.
4. De la misma manera, en la pregunta N° 6, los funcionarios califican adecuado, la definición de clientes internos que requieren la información generada por cada proceso que se lleva a cabo en la dependencia.
5. En la pregunta N° 4, los funcionarios califican satisfactorio, la implementación de estrategias que motiven a los funcionarios a formalizar la información para canalizarla al sistema de información.

(5) Acciones de Diseño e Implementación

(6) Acciones de Ajuste a la Implementación

1. Fortalecer la evaluación de todas las sugerencias y retroalimentación de todos los procesos.
2. Asignar y distribuir adecuadamente nuevas estrategias en la implementación de un sistema de sugerencias mediante el cual se obtengan, evalúen, implementen y recompensen las ideas de los funcionarios de la dependencia.

Observación: las acciones de ajustes a la implementación, se realizarán conforme a las necesidades requeridas.

Elaborado por: Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas

Acta ETM N°008/2016

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo M. Laviosa González (Comité de Control Interno) Fecha: **27 SET. 2016**





INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACION
ESTÁNDAR: INFORMACION INTERNA
FORMATO: Análisis Información Interna por Macroproceso/Proceso
No: 104

(1) MACROPROCESO: GESTION DE PLANIFICACION

PROCESO: En todos los procesos

DEPENDENCIA: Dirección General de Planificación

(2) VALORACION: 2,7

(3) INTERPRETACION: DEFICIENTE

(4) Evaluación General a los Criterios Base
de Existencia e Implementación del Estándar de Control


1. Según el Formato N° 103 Valoración Encuesta Información Interna por Macroproceso/Proceso por Dependencia, realizada en la Dirección General de Planificación, en la pregunta N° 1, los encuestados manifiestan que cuentan, con una adecuada identificación de las fuentes internas de información (actos administrativos, manuales, informes, actas, formatos, entre otros).
2. En el mismo formato, en la pregunta N° 2, los funcionarios califican satisfactorio, la identificación de la información que produce la dependencia y que requiere para su operación.
3. Seguidamente en la pregunta N° 3, los encuestados califican satisfactorio, los mecanismos para documentar el conocimiento y experiencia de los funcionarios.
4. En la pregunta N° 6, los encuestados califican satisfactorio, la definición de los clientes internos que requieren la información generada por cada proceso que se lleva cabo en la dependencia.
5. En cambio en cuanto a la pregunta N° 8, los encuestados califican deficiente la evaluación de todas las sugerencias y retroalimentación de los procesos.

(5) Acciones de Diseño e Implementación

1. Contar con mecanismos diseñados para que cada funcionario registre y divulgue la información actualizada y requerida para el desempeño de su cargo.
2. Asignar y distribuir adecuadamente nuevas estrategias en la implementación de un sistema de sugerencias mediante el cual se obtengan, evalúen, implementen y recompensen las ideas de los funcionarios de la dependencia.
3. Mejorar los mecanismos de evaluación de todas las sugerencias y retroalimentar los procesos.

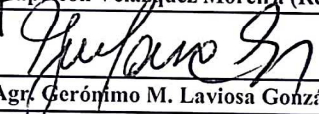
(6) Acciones de Ajuste a la Implementación

Observación: las acciones de ajustes a la implementación, se realizarán conforme a las necesidades requeridas.

Elaborado por:  Prof. Ing. Sandia Fabián Esquivel Fleytas

Acta ETM N° 008/2016

Revisado por:  Prof. Mde. Narciso Velázquez Morcira (Responsable del MECIP)

Aprobado por:  Prof. Ing. Agr. Gerónimo M. Laviosa González (Comité de Control Interno)

Fecha: 27 SET. 2016





INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACION

ESTÁNDAR: INFORMACION INTERNA

FORMATO: Análisis Información Interna por Macroproceso/Proceso

No: 104

(1) MACROPROCESO: GESTION DE LA ESCUELA DE POSGRADO

PROCESO: En todos los procesos

DEPENDENCIA: Escuela de Posgrado

(2) VALORACION: 3,3

(3) INTERPRETACION: SATISFACTORIO

(4) Evaluación General a los Criterios Base

de Existencia e Implementación del Estándar de Control

1. Según el Formato N° 103 Valoración Encuesta Información Interna por Macroproceso/Proceso, realizada en la Dirección General de Servicios, en la pregunta N° 1, los encuestados, califican satisfactorio, la identificación de fuentes internas de información (actos administrativos, manuales, informes, actas, formatos, entre otros).
2. En el mismo formato, en la pregunta N° 3, los encuestados califican satisfactorio los mecanismos para documentar en conocimiento y experiencia de los funcionarios de su dependencia.
3. De la misma manera en la pregunta N° 4, los funcionarios califican satisfactorio, la implementación de estrategias que motiven a los funcionarios a formalizar la información informal para canalizarla al sistema de información.

(5) Acciones de Diseño e Implementación

(6) Acciones de Ajuste a la Implementación

1. Contar con mecanismos diseñados para que cada funcionario registre y divulgue la información actualizada y requerida para el desempeño de su cargo.
2. Asignar y distribuir adecuadamente nuevas estrategias en la implementación de un sistema de sugerencias mediante el cual se obtengan, evalúen, implementen y recompensen las ideas de los funcionarios de la dependencia.
3. Mejorar los mecanismos de evaluación de todas las sugerencias y retroalimentar los procesos.

Observación: las acciones de ajustes a la implementación, se realizarán conforme a las necesidades requeridas.

Elaborado por: *[Firma]* Prof. Ing. Sandra Gabiola Esquivel Fleytas

Acta ETM N°008/2016

Revisado por: *[Firma]* Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP)

Aprobado por: *[Firma]* Prof. Ing. Agr. Gerónimo M. Laviosa G. (Comité de Control Interno) Fecha: **27 SET. 2016**





INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACION

ESTÁNDAR: INFORMACION INTERNA

FORMATO: Análisis Información Interna - Consolidado Institución

No: 104

(1) MACROPROCESO: GESTIÓN DEL RECTORADO DE LA UNE

PROCESO: En todos los procesos

DEPENDENCIA: Rectorado UNE

(2) VALORACION: 3,3

(3) INTERPRETACION: SATISFACTORIO

**(4) Evaluación General a los Criterios Base
de Existencia e Implementación del Estándar de Control**

1. Según el Formato N° 103 Valoración Encuesta Información Interna - Consolidado Institución, realizada en todas las dependencias del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, en la pregunta N° 1, los encuestados, califican satisfactorio, la identificación de fuentes internas de información (actos administrativos, manuales, informes, actas, formatos, entre otros).
2. En el mismo formato, en la pregunta N° 3, los encuestados califican satisfactorio, los mecanismos para documentar en conocimiento y experiencia de los funcionarios de su dependencia.
3. En cambio en la pregunta N° 4, los funcionarios califican deficiente, la implementación de estrategias que motiven a los funcionarios a formalizar la información informal para canalizarla al sistema de información.
4. Seguidamente en la pregunta N° 9, los encuestados califican deficiente, que la mayoría de las dependencias no cuentan con parámetros para el procesamiento de la información Interna o Institucional.

(5) Acciones de Diseño e Implementación

(6) Acciones de Ajuste a la Implementación

1. Contar con mecanismos diseñados para que cada funcionario registre y divulgue la información actualizada y requerida para el desempeño de su cargo.
2. Asignar y distribuir adecuadamente nuevas estrategias en la implementación de un sistema de sugerencias mediante el cual se obtengan, evalúen, implementen y recompensen las ideas de los funcionarios de la dependencia.
3. Mejorar los mecanismos de evaluación de todas las sugerencias y retroalimentar los procesos.

Observación: las acciones de ajustes a la implementación, se realizarán conforme a las necesidades requeridas.

Elaborado por: Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas

Acta ETM N°008/2016

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo M. Laviosa G. (Comité de Control Interno) Fecha: **27 SET**

2016





INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACION

ESTÁNDAR: INFORMACION INTERNA

FORMATO: Análisis Información Interna por Macroproceso/Proceso

No: 104

(1) MACROPROCESO: GESTIÓN DE SECRETARÍA GENERAL

PROCESO: En todos los procesos

DEPENDENCIA: Secretaría General

(2) VALORACION: 3,9

(3) INTERPRETACION: SATISFATORIO

(4) Evaluación General a los Criterios Base
de Existencia e Implementación del Estándar de Control

1. Según el Formato N° 103 Valoración Encuesta Información Interna por Macroproceso/Proceso, realizada en Secretaría General, en la pregunta N° 3, los encuestados califican adecuado, los mecanismos para documentar en conocimiento y experiencia de los funcionarios de su dependencia.
2. En cambio en la pregunta N° 4, los funcionarios califican satisfactorio, la implementación de estrategias que motiven a los funcionarios a formalizar la información informal para calizar al sistema de información.
3. De la misma manera, en la pregunta N° 6, los funcionarios califican satisfactorio, la definición de clientes internos que requieren la información generada por cada proceso que se lleva a cabo en la dependencia.
4. En la pregunta N° 8, los encuestados, califican satisfactorio, la evaluación de todas las sugerencias y retroalimentación de todos los procesos.

(5) Acciones de Diseño e Implementación

(6) Acciones de Ajuste a la Implementación

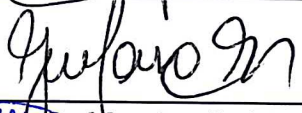
1. Fortalecer la evaluación de todas las sugerencias y retroalimentación de todos los procesos.
2. Asignar y distribuir adecuadamente nuevas estrategias en la implementación de un sistema de sugerencias mediante el cual se obtengan, evalúen, implementen y recompensen las ideas de los funcionarios de la dependencia.

Observación: las acciones de ajustes a la implementación, se realizarán conforme a las necesidades requeridas.

Elaborado por:  Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas

Acta ETM N°008/2016

Revisado por:  Prof. Msc. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP)

Aprobado por:  Prof. Ing. Agr. Gerónimo M. Laviosa González (Comité de Control Interno) Fecha: 27/07/2016





INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACION

ESTÁNDAR: INFORMACION INTERNA

FORMATO: Análisis Información Interna por Macroproceso/Proceso

No: 104

(1) MACROPROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS

PROCESO: En todos los procesos

DEPENDENCIA: Dirección General de Servicios

(2) VALORACION: 3,3

(3) INTERPRETACION: SATISFACTORIO

**(4) Evaluación General a los Criterios Base
de Existencia e Implementación del Estándar de Control**


1. Según el Formato N° 103 Valoración Encuesta Información Interna por Macroproceso/Proceso, realizada en la Dirección General de Servicios, en la pregunta N° 1, los encuestados, califican satisfactorio, la identificación de fuentes internas de información (actos administrativos, manuales, informes, actas, formatos, entre otros).
2. En el mismo formato, en la pregunta N° 3, los encuestados califican satisfactorio los mecanismos para documentar en conocimiento y experiencia de los funcionarios de su dependencia.
3. De la misma manera en la pregunta N° 4, los funcionarios califican satisfactorio, la implementación de estrategias que motiven a los funcionarios a formalizar la información informal para canalizarla al sistema de información.

(5) Acciones de Diseño e Implementación

(6) Acciones de Ajuste a la Implementación

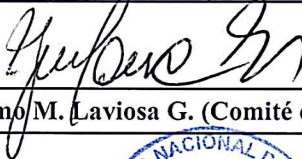
1. Contar con mecanismos diseñados para que cada funcionario registre y divulgue la información actualizada y requerida para el desempeño de su cargo.
2. Asignar y distribuir adecuadamente nuevas estrategias en la implementación de un sistema de sugerencias mediante el cual se obtengan, evalúen, implementen y recompensen las ideas de los funcionarios de la dependencia.
3. Mejorar los mecanismos de evaluación de todas las sugerencias y retroalimentar los procesos.

Observación: las acciones de ajustes a la implementación, se realizarán conforme a las necesidades requeridas.

Elaborado por:  Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas

Acta ETM N°008/2016

Revisado por:  Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP)

Aprobado por:  Prof. Ing. Agr. Gerónimo M. Laviosa G. (Comité de Control Interno)

Fecha: **27 SET. 2016**





INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACION

ESTÁNDAR: INFORMACION INTERNA

FORMATO: Análisis Información Interna por Macroproceso/Proceso

No: 104

(1) MACROPROCESO: GESTION DE TALENTO HUMANO

PROCESO: En todos los procesos

DEPENDENCIA: Dirección General de Talento Humano

(2) VALORACION: 3

(3) INTERPRETACION: DEFICIENTE

(4) Evaluación General a los Criterios Base

de Existencia e Implementación del Estándar de Control

1. Según el Formato N° 103 Valoración Encuesta Información Interna por Macroproceso/Proceso, realizada en la Dirección General de Talento Humano, en la pregunta N° 1, los encuestados califican satisfactorio, la identificación de fuentes internas de información (actos administrativos, manuales, informes, actas, formatos, entre otros).
2. En el mismo formato, en la pregunta N° 3, los encuestados califican satisfactorio, los mecanismos para documentar el conocimiento y experiencia de los funcionarios de su dependencia.
3. En la pregunta N° 4, los funcionarios califican satisfactorio, la implementación de estrategias que motiven a los funcionarios a formalizar la información informal para canalizarla al sistema de información.
4. De la misma manera, en la pregunta N° 6, los funcionarios califican satisfactorio, la definición de clientes internos que requieren la información generada por cada proceso que se lleva a cabo en la dependencia.
5. En cambio en la pregunta N° 5, los encuestados califican como deficiente, y que la dependencia tiene mecanismos diseñados para que cada funcionario registre y divulgue la información actualizada requerida para el desempeño de su cargo.
6. De la misma manera, en la pregunta N° 8, los encuestados, califican deficiente la evaluación de todas las sugerencias y retroalimentación de todos los procesos.

(5) Acciones de Diseño e Implementación

(6) Acciones de Ajuste a la Implementación

1. Fortalecer los mecanismos diseñados para que cada funcionario registre y divulgue la información actualizada requerida para el desempeño de su cargo.
2. Asegurar la evaluación de todas las sugerencias y retroalimentación de todos los procesos.

Observación: las acciones de ajustes a la implementación, se realizarán conforme a las necesidades requeridas.

Elaborado por: Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas

Acta ETM N° 008/2016

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa G. (Comité de Control Interno) Fecha: 27 SET. 2016





INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACION

ESTÁNDAR: INFORMACION INTERNA

FORMATO: Análisis Información Interna por Macroproceso/Proceso

No: 104

(1) MACROPROCESO: GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PROCESO: En todos los procesos

DEPENDENCIA: Dirección General de Tecnología e Innovación

(2) VALORACION: 3,5

(3) INTERPRETACION: SATISFACTORIO

(4) Evaluación General a los Criterios Base

de Existencia e Implementación del Estándar de Control

1. Según el Formato N° 103 Valoración Encuesta Información Interna por Macroproceso/Proceso por Dependencia, realizada en la Dirección General de Tecnología e Innovación, en la pregunta N° 9, los encuestados califican adecuado, y que la dependencia cuenta con parámetros para el procesamiento de la información Interna o Institucional.
2. De la misma forma en la pregunta N° 8, los encuestados califican adecuado la evaluación de todas las sugerencias y retroalimentación de los procesos.
3. En la pregunta N° 6, los funcionarios califican adecuado la definición de clientes internos que requieren la información generada por cada proceso que se lleva a cabo en la dependencia.
4. En cambio en la pregunta N° 4, los funcionarios califican deficiente, la implementación de estrategias que motiven a los funcionarios a formalizar la información informal para canalizarla al sistema de información.
5. En el mismo formato, en la pregunta N° 3, los encuestados califican deficiente los mecanismos para documentar el conocimiento y experiencia de los funcionarios de su dependencia.
6. De la misma forma en la pregunta N° 7, los encuestados califican deficiente, la utilización como estrategia la implementación de un sistema de sugerencias mediante el cual se obtengan, evalúen, implementen y recompensen las ideas de los funcionarios de la dependencia.

(5) Acciones de Diseño e Implementación

1. Contar con mecanismos diseñados para que cada funcionario registre y divulgue la información actualizada y requerida para el desempeño de su cargo.
2. Asignar y distribuir adecuadamente nuevas estrategias en la implementación de un sistema de sugerencias mediante el cual se obtengan, evalúen, implementen y recompensen las ideas de los funcionarios de la dependencia.
3. Mejorar los mecanismos para documentar el conocimiento y experiencia de los funcionarios de la dependencia.

(6) Acciones de Ajuste a la Implementación

Observación: las acciones de ajustes a la implementación, se realizarán conforme a las necesidades requeridas.

Elaborado por: Prof. Ing. Sandra Rubiola Esquivel Fleytas

Acta ETM N°008/2016

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo M. Laviosa G. (Comité de Control Interno) Fecha:

27 SET. 2016

